

Venezuela

República Bolivariana de Venezuela

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios no oficiales. La presente ficha país no defiende posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

ABRIL 2018



Moneda: la unidad monetaria de la República Bolivariana de Venezuela es el Bolívar. Venezuela tiene un régimen de control de cambios para la compra de divisas en Venezuela. Existen dos tipos de cambio en función de para que se soliciten las divisas. El primero de ellos, Divisas Protegidas (DIPRO), fijo a 10 bolívares por dólar estadounidense, destinado a alimentos y medicinas; y un segundo flotante, Divisas Complementarias (DICOM), que desde junio de 2017 funciona a través de un sistema de flotación con límites máximos y mínimos establecidos por el Banco Central de Venezuela. Venezuela se convirtió el 20 de febrero de 2018, en el primer país en utilizar oficialmente una moneda digital o criptomoneda llamada Petro, creada con el fin de evadir las sanciones económicas estadounidenses, que le impiden a Venezuela emitir nuevos instrumentos de deuda.

Según las autoridades venezolanas, estará respaldada por las reservas petroleras, las más grandes del mundo, y se emitirán 100 millones de monedas digitales el primer año, empezó con una preventa de 38,4 millones, al precio de un barril de petróleo cada una, es decir aproximadamente unos 60 dólares.

Religión: un porcentaje mayoritario de la población es nominalmente católica, aunque existe un pequeño porcentaje de protestantes y un crecimiento destacado de los evangelistas. Hay también pequeñas comunidades de musulmanes y judíos.

Forma de Estado: de acuerdo con la Constitución de 1999, Venezuela se denomina oficialmente República Bolivariana de Venezuela. Se constituye como una república federal dividida en 23 estados, el Distrito Capital (que comprende parte de la ciudad de Caracas), las Dependencias Federales (islas, en su mayoría deshabitadas) y los Territorios Federales. Además el Estado venezolano reclama el territorio denominado Guayana Esequiba o Zona en Reclamación.

En la práctica, la distribución de poderes es la propia de una república presidencialista, en la que el Presidente de la República ha reforzado sus poderes respecto a la anterior Constitución de 1961.

El Poder Ejecutivo lo ejerce el Presidente de la República por un periodo de 6 años, sin limitación de mandatos consecutivos desde la enmienda constitucional de 2009. El Presidente está asesorado por un Consejo de Ministros cuyos titulares nombra y destituye, así como un Vicepresidente que él designa. Administra la Hacienda Pública, dirige la política exterior y es el Jefe de las Fuerzas Armadas.

El Poder Legislativo está integrado por una Asamblea Nacional unicameral, cuyos diputados (165) son elegidos por sufragio universal, secreto y proporcional. Asamblea Nacional Constituyente (ANC): El 30 de Julio de 2017 se realizaron elecciones para escoger a los 545 constituyentes que conforman la ANC, la cual se instaló el 4 de agosto de ese mismo año, y es la encargada de redactar una nueva Constitución para Venezuela, teniendo facultades plenipotenciarias por encima de los demás Poderes Públicos del Estado. Tendrá una duración de dos años, decisión tomada por los propios constituyentes. Y se estableció su hemicycle de sesiones en el Salón Protocolar del Capitolio Federal. Su actual presidente es la ex canciller Delcy Rodríguez. En sus inicios estuvo conformada por 545 integrantes pero para enero de 2018, pero perdió al menos 40 miembros que actualmente ocupan cargos como alcaldes o gobernadores. Una de las primeras medidas adoptadas por la ANC, el 5 de agosto, fue la destitución de la fis-

1. DATOS BÁSICOS

1.1. Características generales

Nombre oficial: República Bolivariana de Venezuela.

Superficie: 916.447 Km².

Límites: el norte del país limita con el Mar Caribe y el Océano Atlántico; al este limita con la República de Guyana (el territorio del Esequibo está sujeto a reclamación); al oeste limita con Colombia y al sur con Brasil.

Población: 28.946.101 habitantes.

Capital: Caracas

Otras ciudades: Maracaibo, Valencia, Barquisimeto, Barcelona, Ciudad Guyana y Maracay.

Idioma: el castellano aunque en los Estados Bolívar y Amazonas (cerca de la frontera con Brasil) también se hablan idiomas indígenas, como el yanomami, el pemón y el panare.

cal general Luisa Ortega Díaz. También levantó la inmunidad parlamentaria que gozaba el diputado y esposo de la fiscal destituida Germán Ferrer por presuntos casos de corrupción, sin la aprobación de la Asamblea Nacional cuyo poder es el único facultado para realizar tal acción. La ANC creó una Comisión de la Verdad, Justicia y Reparación de las Víctimas. Decretó el adelanto de elecciones regionales Gobernadores y Consejos Legislativos, destituyó a los gobernadores electos que no se juramentaron ante los miembros de la ANC.

Ordenó la convocatoria de elecciones municipales que fueron realizadas en diciembre de 2017, y estableció que todos los alcaldes electos debían juramentarse ante los constituyentes de cada estado para poder asumir sus funciones. Asimismo la ANC estableció por decreto que los partidos políticos que no participaron en las elecciones anteriores debían volver a revalidarse ante el Consejo Nacional Electoral, lo cual no lograron, por lo cual fueron inhabilitados para participar en futuros procesos electorales.

El máximo órgano del Poder Judicial es el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), integrado por 32 magistrados y que cumple simultáneamente las funciones que en España corresponden al Tribunal Supremo, al Tribunal Constitucional y al Consejo General del Poder Judicial. Son elegidos por un único período de 12 años por la Asamblea Nacional, previa preselección por un comité de dicha Asamblea en el que hay una pequeña representación de la sociedad civil.

A la clásica división tripartita del poder público se añade el Poder Electoral y el Poder Ciudadano, ejercido este último a través de un Consejo Moral Republicano, integrado por el Defensor del Pueblo, el Fiscal General y el Contralor General de la República.

Cada uno de los distintos Estados Federales tiene un Gobernador elegido por sufragio universal, así como un Consejo Legislativo. La nueva Constitución recoge asimismo la figura del Consejo Federal de Gobierno como órgano encargado de la coordinación de las políticas y acciones del Poder Nacional, los Estados y los Municipios.

Nº Residentes españoles: 182.186 (31/12/2017)

1.2. Geografía

La República Bolivariana de Venezuela puede dividirse en tres grandes zonas perfectamente definidas:

a. Una faja montañosa constituida por las últimas estribaciones del ramal oriental de los Andes colombianos que, al penetrar en Venezuela, al oeste del país, se bifurca para formar, hacia el norte las sierras de Perijá y Motilonés y hacia el oeste la de Mérida, donde culmina el pico Bolívar (5.002m). La Cordillera Caribe prolonga el plegamiento andino hasta la península de Paría y presenta dos cordilleras paralelas a la costa, la del Litoral y la del Interior.

b. El Macizo de Guayana, inmensa extensión de mesetas aún poco conocidas, que ocupa casi la mitad del territorio y ofrece un aspecto montañoso en su sector meridional (Sierras de Parima y Pacaraima).

c. La región de los Llanos del Orinoco, situada entre las dos zonas anteriores, que constituye una típica sabana, cuya altura no sobrepasa los 200m.

1.3. Indicadores sociales

Densidad de población (2013): 32,9 hab/km²

Renta per cápita (2016)*: 4.836\$

Coefficiente GINI (2013)*: 0,398

Esperanza de vida (2014, proyectada):** 75,10

Crecimiento de la población % (2010/2013): 1,5

IDH: PNUD/INE (2015)*: 0.762

Tasa bruta Natalidad (2011)*: 20,3

Tasa de fertilidad (2012)*: 2,5**

Fuente: Banco Central de Venezuela (BCV), Instituto Nacional de Estadística (INE)

*última información disponible,

**Indicadores calculados con proyecciones de población basadas en el Censo 2011

1.4. Coyuntura económica

	2014	2015	2016	2017
PIB M. de mil. \$ (precios corrientes)	481.000	187.000	150.150	--
PIB % crecimiento	-3,9%	-5,7%	-16,5%	-14% (1)
Tasa de inflación	--	274% (2)	--	--
Tasa de paro		7,10%	6,80%	10,50(3)
Déficit público (% PIB)	-12,9%	-16,7%	-16%	--

(1) estimado por Asamblea Nacional)

(2) cifra correspondiente al tercer trimestre de 2015, BCV ordenó no publicar cifras de 2016)

(3) estimado por Asamblea Nacional)

Fuente: Banco Central de Venezuela (BCV), Instituto Nacional de Estadística (INE) y Ministerio de Finanzas / El BCV no publica regularmente los indicadores económicos; Asamblea Nacional

1.5. Comercio exterior

ESTRUCTURA DE LA BALANZA COMERCIAL (M. DE MILL. \$)

	2014	2015	2016	2017
Exportaciones españolas	541,6	360,1	219,0	110,9
Importaciones españolas	1.324,9	822,2	252,0	318,3
Saldo	-783,3	-462,0	33,0	270,0
Tasa de Cobertura	45,0	28,0	86,9	29,1

Fuente: Datacomex febrero 2018

1.6. Distribución del comercio por países

PRINCIPALES CLIENTES EXPORTACIONES PETROLERAS: (M. DE BARRILES DIARIOS)

	2014	2015	2016
Estados Unidos	836	801	803
India	415	415	429
China	323	400	394
Singapur	167	182	132
Curazao	188	141	131
Cuba	99	91	69
Suecia	24	22	23
Francia	2	0,2	13
España	55	58	10
Reino Unido	10	9	4
Resto	238	2.425	2.189

Fuente-Nota: Informe gestión PDVSA 2016. No se publican estadísticas sobre exportaciones totales por países que incluyan tanto petróleo como otras mercancías, se colocaron las exportaciones petroleras dado que éstas suponen en media 96% de las exportaciones totales.

PRINCIPALES PROVEEDORES (M. DE MILL. \$)

	2013	2014 (A OCT.)
Estados Unidos	10.377	7.700
China	7.645	4.614
Brasil	4.503	3.405
Colombia	2.258	1.758
Argentina	1.913	1.567
México	2.232	1.501
Alemania	1.295	863
Italia	1.144	863
España	1.020	785
Panamá	910	644
Resto	11.656	8.107

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) última cifra disponible oct. 2014.

1.7. Distribución del comercio por productos.

PRINCIPALES CAPÍTULOS EXPORTADOS

(DATOS EN M USD)	2013	2014 (MAR)	2015	2016
27. Combustibles minerales*	85.603	74.714	35.136	25.142
29. Productos químicos Orgánicos.	657	666	n/d	n/d
71. Perlas finas, piedras o metales preciosos.	0,0	336,8	n/d	n/d

	2013	2014 (MAR)	2015	2016
26. Minerales metalíferos, escorias y cenizas.	266	212	n/d	n/d
28. Productos químicos Inorgánicos.	133	164	n/d	n/d
31. Abonos.	155	145	n/d	n/d
89. Barcos y demás artefactos Flotantes.	103	117	n/d	n/d
72. Fundición hierro y acero.	303	117	n/d	n/d
76. Aluminio y sus manufacturas.	74	96	n/d	n/d
84. Reactores nucleares, Calderas.	38	67	n/d	n/d
Resto**	371	651	n/d	n/d
Total exportaciones no Petroleras **.	3.150	2.983	2.100	1.331

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Banco Central de Venezuela (BCV).

*Las cifras de este capítulo son las publicadas por el BCV porque el INE no incluye en sus estadísticas las exportaciones petroleras,

** Fuente INE Última actualización: agosto 2017

PRINCIPALES CAPÍTULO IMPORTADOS

(DATOS EN M USD)	2013	2014 (OCT)
84. Reactores nucleares, calderas y aparatos mecánicos	8.350	5.026
85. Máquinas, aparatos y material eléctrico	4.055	2.637
30. Productos farmacéuticos	3.207	2.443
73. Manufacturas de fundición de hierro y acero	2.681	2.252
10. Cereales:	1.822	1.300
39. Plásticos y sus manufacturas	1.456	1.084
29. Productos químicos orgánicos	1.392	987
27. Combustibles y aceites minerales	374	977
4. Leche y productos lácteos	1.008	925
2. Carnes y despojos comestibles	1.709	840
Resto	19.096	13.334
TOTAL	45.151	31.807

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) no publica cifras desde 2014.

2. SITUACIÓN POLÍTICA

2.1. Política interior

Situación política reciente

En pleno ocaso político de lo que se dio en conocer como la "IV República" -caracterizada por la alternancia en el poder del partido socialdemócrata Acción Democrática y del democristiano COPEI- Hugo Chávez ganó las elecciones presidenciales de 1998. Un año después se aprobaba la Constitución de 1999, actualmente vigente, con la que se instaura la llamada "V República".

Ya en el nuevo marco constitucional, se celebran en el año 2000 nuevas elecciones parlamentarias y presidenciales, las llamadas mega-elecciones, que ratifican a Hugo Chávez en su cargo, y le otorgan un amplio respaldo parlamentario.

Su presidencia se ve marcada por el golpe de Estado de abril de 2002, cuando Hugo Chávez pierde el poder para ser reestablecido en su puesto sólo tres días después, el 14 de abril. En diciembre de ese mismo año se inició el llamado paro petrolero que conllevó la interrupción generalizada de la extracción y explotación del petróleo durante varios meses y el subsiguiente colapso de la economía.

En todo caso, Hugo Chávez obtuvo la victoria en casi todos los procesos electorales en los que participó. En el año 2004 la oposición promovió un referéndum revocatorio que perdió ampliamente (el Presidente Hugo Chávez logró un apoyo de un 59%). Las subsiguientes denuncias de fraude no fueron respaldadas por la observación electoral de la Fundación Carter. En las elecciones legislativas de 2005 el oficialismo ganó la totalidad de los escaños a la Asamblea Nacional tras el boicot de los partidos de la oposición a las mismas. Un año después, en las elecciones presidenciales de diciembre de 2006, Hugo Chávez renovó su mandato al vencer a Manuel Rosales con el apoyo del 63% de los votos.

El 2 de diciembre de 2007, Hugo Chávez sometió a referéndum un proyecto de



El anterior anterior Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, José Manuel García-Margallo, junto al ex ministro de Asuntos Exteriores de Venezuela, Elías Jaua Milano, durante una visita realizada a Madrid en junio de 2013 © FOTO EFE.

reforma constitucional que suprimía el límite de dos mandatos presidenciales, y confería al Estado venezolano un perfil socialista. Sin embargo, el pueblo venezolano rechazó el proyecto de reforma por un estrecho margen. Posteriormente, el 15 de febrero de 2009 Hugo Chávez sometió a referéndum una nueva enmienda constitucional relativa únicamente a la supresión del límite constitucional de mandatos, para todos los cargos de elección popular, que fue aprobado por el 54% de los venezolanos.

El 26 de septiembre de 2010 se celebraron elecciones legislativas a la unicameral Asamblea Nacional. La oposición agrupada en torno a la Mesa de Unidad Democrática (MUD) regresó con fuerza a la Asamblea Nacional (65 diputados de un total de 165).

En las elecciones presidenciales del 7 de octubre de 2012, Hugo Chávez renovó su mandato presidencial al vencer al candidato de la opositora MUD, Henrique Capriles Radonski, con un apoyo del 55% de los votos.

Poco después, tras una grave enfermedad que le fue detectada en junio de 2011, Hugo Chávez falleció el 5 de marzo de 2013.

El Consejo Nacional Electoral anunció el triunfo del oficialista Nicolás Maduro en las elecciones presidenciales que tuvieron lugar el 14 de abril de 2013 por un 1,49% de votos de diferencia sobre Henrique Capriles Radonski.

En las elecciones municipales de 8 de diciembre de 2013, el oficialismo obtuvo un mayor número de alcaldías y votos, mientras que la oposición triunfó en las principales ciudades.

El agravamiento de la crisis económica sumado a un empeoramiento alarmante de la inseguridad encendieron a principios de febrero de 2014 las protestas sociales lideradas por el movimiento estudiantil y los partidos de la oposición partidarios de "la salida" inmediata del gobierno del Presidente Maduro. Se iniciaron entonces protestas por todo el país y enfrentamientos de estudiantes y opositores con la Guardia Nacional Bolivariana que provocaron más de 40 víctimas mortales entre opositores y fuerzas de seguridad/defensores del Gobierno así como numerosos detenidos. Los principales líderes de las protestas: Leopoldo López, dirigente de Voluntad Popular, y los alcaldes de San Cristóbal y San Diego (también de Voluntad Popular) fueron detenidos, acusados de asociación para delinquir y conspiración.

Ante esta crisis y bajo los auspicios de UNASUR, por un lado, Gobierno y, por otro, oposición y organizaciones empresariales iniciaron un diálogo para aplacar las protestas y tratar de resolver la difícil situación económica. El debilitamiento de las protestas y la falta de acuerdo entre las partes llevaron a la suspensión del proceso de diálogo, que apenas duró dos meses.

En las elecciones parlamentarias del 6 de diciembre de 2015, los partidos de oposición, agrupados en la Mesa de Unidad Democrática (MUD) obtuvieron una abrumadora victoria. A pesar de que el oficialismo aceptó de inmediato los resultados electorales, desde entonces la dinámica política del país ha venido marcada por el enfrentamiento entre una Asamblea Nacional dominada por la oposición por un lado, y un Gobierno respaldado por las decisiones del Tribunal Supremo de Justicia.

A lo largo del año 2016, los partidos de oposición intentaron promover la celebración de un referéndum revocatorio que acabara con el cese del Presidente Nicolás Maduro y la celebración de nuevas elecciones presidenciales. El proceso tiene tres fases: la recolección de un 1% de las firmas de los electores para promover el revocatorio, a continuación del 20% de las firmas para activarlo, y finalmente la celebración del referéndum. La MUD logró presentar más del 1% de las firmas exigido por la legislación, pero el proceso fue finalmente suspendido por el CNE el 20 de octubre, desatando una profunda crisis política e institucional.

El 30 de octubre, con la presencia del Vaticano como facilitador y la mediación de UNASUR a través de los expresidentes José Luis Rodríguez Zapatero, Leonel Fernández y Martín Torrijos, se instaló una Mesa de Diálogo entre el Gobierno y la oposición que pretende llegar a acuerdos en cuatro diferentes ámbitos: Paz, respeto al Estado de Derecho y a la Soberanía Nacional; Verdad, Justicia, DDHH, Reparación de Víctimas y Reconciliación; Económico-Social; y Generación de Confianza y Cronograma Electoral. Hasta la fecha, los resultados del diálogo han sido muy modestos.

A finales de marzo de 2017, el Tribunal Supremo de Justicia emitió dos sentencias limitando las competencias de la Asamblea Nacional. Las sentencias fueron corregidas pocos días después, pero provocaron una fuerte oleada de manifestaciones y protestas sociales que se han mantenido de forma ininterrumpida hasta la actualidad.

El 24 de abril, el presidente Maduro anunció al país la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente, cuyas elecciones se realizaron el 30 de julio del 2017. El 15 de octubre tuvieron lugar elecciones regionales, en las cuales el chavismo se alzó con la victoria en 18 de 23 estados, obteniendo la oposición únicamente 5 gobernaciones. El 10 de diciembre tuvieron lugar elecciones municipales, aunque en esta ocasión, la oposición decidió no participar. Se presentaron, no obstante, algunos candidatos opositores de manera individual.

Durante los meses de diciembre de 2017 y enero de 2018 tuvo lugar un proceso de diálogo en Santo Domingo, con la mediación del ex presidente José Luis Rodríguez Zapatero. Este proceso de diálogo finalizó sin que se alcanzara ningún acuerdo.

El 23 de enero, la ANC aprobó un decreto convocando las elecciones presidenciales para el primer cuatrimestre del año. Posteriormente, el CNE convocó las elecciones para el día 22 de abril. La MUD ha anunciado que no participará en esta convocatoria.

Relación de Gobierno

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA: NICOLÁS MADURO MOROS
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA REPÚBLICA y PRIMER VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: TARECK ZAIDAN EL AISSAMI MADDAH
 Nota: en Venezuela son Vicepresidentes Sectoriales sin orden sucesivo
SEGUNDO VICEPRESIDENTE PARA ECONOMÍA Y FINANZAS: WILMAR ALFREDO CASTRO SOTELDO
TERCER VICEPRESIDENTE DE PLANIFICACIÓN: RICARDO JOSÉ MENÉNDEZ PRIETO
CUARTO VICEPRESIDENTE PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA REVOLUCIÓN DE LAS MISIONES: ELIAS JOSE JAUA MILANO
QUINTA VICEPRESIDENTE DE SOBERANÍA POLÍTICA, SEGURIDAD Y PAZ: VLADIMIR PADRINO LÓPEZ
SEXTO VICEPRESIDENTE DE DESARROLLO DEL SOCIALISMO TERRITORIAL:

ARISTOBULO ISTURIZ ALMEIDA

SEPTIMO VICEPRESIDENTE PARA SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS: LUIS ALFREDO MOTTA DOMINGUEZ

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO: JORGE ELIESER MARQUES MONSALVE
MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA LAS RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ: NESTOR LUIS REVEROL TORRES

MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES:

JORGE ALBERTO ARREAZA MONTSERRAT

MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA: VLADIMIR PADRINO LÓPEZ
MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA LA ECONOMÍA Y FINANZAS: SIMON ALEJANDRO ZERPA DELGADO

MINISTRO DEL PODER POPULAR DE PLANIFICACIÓN: RICARDO JOSÉ MENÉNDEZ PRIETO

MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA INDUSTRIAS BÁSICAS, ESTRATÉGICAS Y SOCIALISTAS: JUAN BAUTISTA ARIAS PALACIO

MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA EL TURISMO: MARLENY JOSEFINA CONTRERAS HERNANDEZ

MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA AGRICULTURA PRODUCTIVA Y TIERRAS: WILMAR ALFREDO CASTRO SOTELDO

MINISTRA DEL PODER POPULAR DE AGRICULTURA URBANA: FREDDY ALIRIO BERNAL ROSALES

MINISTRA DEL PODER POPULAR PARA PESCA Y ACUICULTURA: ORLANDO MIGUEL MANEIRO GASPAR

MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA: HUGBEL RAFAEL ROA CARUCI

MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN: ELIAS JOSE JAUA MILANO

MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD: LUIS SALERFI LOPEZ CHEJADE

MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA EL SERVICIO PENITENCIARIO: MARIA IRIS VARELA RANGEL

MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL TRABAJO: NESTOR VALENTIN OVALLES

MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA EL COMERCIO EXTERIOR E INVERSIÓN INTERNACIONAL: JOSE GREGORIO VIELMA MORA

MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE: CARLOS ALBERTO OSORIO ZAMBRANO

MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA HÁBITAT Y VIVIENDA: ILDEMARO MOISES VILLARROEL ARISMENDI

MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA EL DESARROLLO MINERO ECOLÓGICO: VICTOR HUGO CANO PACHECO

MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA ECOSOCIALISMO Y AGUAS: RAMON CELESTINO VELASQUEZ ARAGUAYAN

MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA EL PETRÓLEO: MANUEL SALVADOR QUEVEDO FERNANDEZ

MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA EL DESARROLLO MINERO ECOLÓGICO: VICTOR CANO

MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN: JORGE JESUS RODRIGUEZ GOMEZ

MINISTRO/A DEL PODER POPULAR PARA LAS COMUNAS Y MOVIMIENTOS SOCIALES: ARISTOBULO ISTURIZ ALMEIDA

MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA LA ALIMENTACIÓN: LUIS ALBERTO MEDINA RAMIREZ

MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA: ERNESTO EMILIO VILLEGAS POLJAK

MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA LA JUVENTUD Y DEPORTE: PEDRO INFANTE A.

MINISTRA DEL PODER POPULAR PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS: ALOHA JOSELYN NUÑEZ GUTIERREZ

MINISTRA DEL PODER POPULAR PARA LA MUJER Y LA IGUALDAD DE GÉNERO: BLANCA ROSA EEKHOUT GÓMEZ

MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA: LUIS ALFREDO MOTTA DOMINGUEZ

MINISTRO DEL PODER POPULAR DE OBRAS PÚBLICAS: CESAR ALBERTO SALAZAR COLL



El entonces príncipe de Asturias, Felipe de Borbón, es recibido en Caracas por el ex viceministro de Exteriores venezolano, Temir Porras, con motivo de las exequias al presidente Hugo Chávez, en marzo de 2013. © FOTO EFE.

MINISTRO DE ESTADO PARA LA NUEVA FRONTERA DE PAZ: GERARDO JOSÉ IZQUIERDO TORRES

Otros cargos :

JEFE DE LA GRAN MISIÓN ABASTECIMIENTO SOBERANO: VLADIMIR PADRINO LÓPEZ

JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO CAPITAL: ANTONIO BENAVIDES TORRES

JEFE DEL TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA: STELLA LUGO

PRESIDENTE DE PDVSA: MANUEL SALVADOR QUEVEDO FERNANDEZ

AUTORIDAD ÚNICA NACIONAL DE TRÁMITES Y PERMISOLOGÍA: DANTE RIVAS

CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA: MANUEL ENRIQUE GALINDO BALLESTEROS

DEFENSOR DEL PUEBLO Y FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA: TAREK WILLIANS SAAB

PRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA: RAMÓN AUGUSTO LOBO MORENO

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA: MAIKEL MORENO

PRESIDENTA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL: TIBISAY LUCENA RAMÍREZ

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL: OMAR BARBOZA GUTIERREZ

Biografías

Nicolás Maduro Moros. Presidente de la República.

- Nacido el 23 de noviembre de 1962 en Caracas, Venezuela.
- Dirigente estudiantil en los años 70 y 80.
- Delegado sindical.
- Fundador del nuevo Sindicato del Metro de Caracas (SITRAMECA).
- Miembro del Movimiento Bolivariano Revolucionario 200 (MBR-200).
- Miembro de la Dirección Nacional del MBR-200 (1994-1997).
- Fundador Nacional de la Fuerza Bolivariana de Trabajadores (FBT).
- Coordinador Nacional de la Fuerza Bolivariana de Trabajadores.
- Miembro fundador del Movimiento Quinta República (MVR).
- Coordinador del equipo Parlamentario del Bloque del Cambio en la Asamblea Nacional (AN).
- Diputado al Congreso de la República de Venezuela. 23 de enero de 1999 al 15 de diciembre de 1999.
- Constituyente desde el mes de agosto de 1999 hasta el mes de enero de 2000.
- Coordinador del Equipo Parlamentario del Movimiento Quinta República (MVR) (2000-2001).
- Electo diputado principal por el Distrito Federal para el quinquenio 2000 - 2005. Actividad en la Asamblea Nacional en el año 2000.
- Por la Asamblea Nacional: Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Social Integral. y Presidente de la Comisión Mixta que estudia las Iniciativas Legislativas para el Fomento del Empleo (febrero de 2001).

- Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Social Integral (2002).
- Integrante de la Comisión Permanente de Desarrollo Social Integral (2003).
- Integrante de la Comisión Permanente de Finanzas de la Asamblea Nacional (2004).
- Presidente de la Asamblea Nacional (2005-2006).
- Canciller de la República Bolivariana de Venezuela (2006).
- Vicepresidente de la República Bolivariana de Venezuela (2012) Designado Presidente Encargado de la República de Venezuela el 8 de marzo de 2013, tras el fallecimiento del Presidente electo Hugo Chávez Frías (5 de marzo 2013).
- Presidente de la República Bolivariana de Venezuela (19 de abril de 2013).
- Presidente del PSUV desde el 26 de julio de 2014.

Jorge ARREAZA MONTSERRAT, Canciller de la República Bolivariana de Venezuela

- Nacido en Caracas el 6 de junio de 1973.
- Está casado con la hija del fallecido Presidente Chavez, Rosa Virginia Chávez.
- Es licenciado en estudios internacionales de la Universidad Central de Venezuela (1996), profesor y político, institución en la que participó como dirigente estudiantil. Especialista en política social y magíster en estudios europeos de la Universidad de Cambridge, Reino Unido.
- Fue analista, coordinador de la Sala Situacional del Grupo Parlamentario Venezolano del Parlamento Latinoamericano y profesor de la escuela de estudios internacionales de la UCV.
- Fue moderador de programas de opinión “Diálogo Abierto” y “Debate Socialista” en Venezolana de Televisión y miembro del equipo del espacio radial “Sin Trabas” en la emisora YVKE Mundial.
- Dictó diversas conferencias sobre el acontecer político nacional, internacional y comunicacional, escribió artículos en medios impresos y digitales como el Semanario Temas Venezuela, la revista América XXI, Aporrea y la página web de Radio Nacional de Venezuela.
- Fue coordinador del Sistema de Formación Socialista Simón Rodríguez del partido oficialista PSUV
- Fue Presidente de la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho.
- Ha ocupado diversos cargos en el gabinete del presidente Hugo Chávez y en el de Nicolás Maduro. En 2010 Viceministro para el Desarrollo Científico y Tecnológico del Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias.
- Posteriormente fue Ministro del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Desde 2013 hasta 2016 fue Vicepresidente de Venezuela, cargo que ejerció simultáneamente con el de Ministro del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Innovación, este último hasta abril de 2013.
- Nicolás Maduro, le nombró Vicepresidente Ejecutivo en su primer acto de gobierno como Presidente Encargado, y lo ratificó como su Vicepresidente Ejecutivo luego de las elecciones presidenciales de abril de 2013 y posteriormente en 2014.
- En 2016 fue designado Vicepresidente para el Desarrollo Social y la Revolución de las Misiones, cargo que ejercería en conjunto con el de Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología .
- A inicios de 2017 fue designado Ministro del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico
- En agosto de 2017 fue nombrado Ministro de Relaciones Exteriores.

2.2. Política Exterior

Uno de los pilares de la política exterior de la República Bolivariana de Venezuela en los últimos años ha sido la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América/Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA/TCP), a través de la cual ha multiplicado sus relaciones con algunos de sus vecinos, complementada con la cooperación económica cuyo máximo exponente desde el año 2005 es Petrocaribe.

Desde la llegada al poder del Presidente Santos se han reanudado las relaciones diplomáticas y comerciales con Bogotá. Estas se han mantenido con la reelec-

ción del Presidente Santos en 2014, a pesar de que pasaron por momentos de tensión durante las recientes protestas en Venezuela. En el marco de la alianza política estratégica del ALBA, Venezuela ha potenciado igualmente sus vínculos con Ecuador, Bolivia y Nicaragua como aliados regionales.

Otros aliados privilegiados de Venezuela son Cuba (que, entre otras cosas, ayuda a Caracas a llevar a cabo muchos de sus programas sociales en sanidad y otros campos), China (que proporciona financiación exterior y es fuente de inversiones directas), Rusia (suministrador principal de material de defensa), Irán y Bielorrusia.

En cuanto a Estados Unidos, sigue sin haber Embajador estadounidense en Caracas desde que Venezuela retirara el plácat al Embajador (agosto 2010), ni de Venezuela en Washington. En octubre de 2013, el Encargado de Negocios estadounidense fue expulsado junto a dos funcionarios consulares. EEUU aplicó a Venezuela la reciprocidad, siendo expulsado su Encargado de Negocios en Washington. En julio de 2014, ambos países han normalizado sus relaciones con el nombramiento de nuevos encargados de negocios.

Venezuela se retiró de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), en mayo de 2006 e ingresó en MERCOSUR en julio de 2012, organización que vive un debate muy tenso sobre la cuestión de la presidencia pro-témpore de MERCOSUR en 2016. Venezuela ha sido suspendida como miembro del MERCOSUR por no haber cumplido el requisito de incorporar al derecho interno el acervo de la Organización, aunque el Gobierno venezolano no acepta la decisión de sus socios.

En el plano multilateral, a destacar igualmente el apoyo de Caracas a la Unión de Naciones del Sur (UNASUR), creada en 2008 con sede en Quito que tiene como fines construir una identidad y ciudadanía suramericanas y desarrollar un espacio regional integrado. Actualmente, su Secretario General es el expresidente colombiano Ernesto Samper. Esta organización ha desempeñado un papel importante como mediador en el proceso de diálogo entre el gobierno y la oposición con motivo de las protestas iniciadas a principios de febrero de 2014. Los cancilleres de Brasil, Ecuador y Colombia visitaron varias veces Caracas para mediar entre las partes.

No obstante, gran parte de las energías de las autoridades venezolanas en los últimos tiempos han estado dirigidas hacia la definitiva consolidación de la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC) tras su constitución en diciembre de 2011 y la “absorción” del Grupo de Río como interlocutor de la UE. No en vano, esta institución, que aglutina a todos los países americanos y caribeños, salvo Estados Unidos y Canadá, es vista desde Caracas como una organización llamada a suceder a la OEA, si bien entre sus miembros no hay consenso al respecto.

Venezuela mantiene entre las líneas directrices de su política exterior el apoyo a la multipolaridad y la no injerencia. En línea con lo anterior, hay que destacar su apoyo al Grupo de los 77 y la participación en junio de 2014 del Presidente Maduro en la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno + China de Santa Cruz (Bolivia).

Entre el 12 y el 18 de septiembre de 2016, tuvo lugar en la isla de Margarita la XVII Cumbre del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL). En la misma, Venezuela recibió de manos de Irán y para un periodo de tres años la Presidencia Pro Tempore del Movimiento. Los Jefes de Estado y de Gobierno aprobaron la Declaración de Margarita, que un documento de 21 puntos que establece las bases del Movimiento para los siguientes tres años con objetivos tales como la **reforma del sistema de Naciones Unidas**, la retirada de Israel “de los territorios ocupados desde junio de 1967, en consonancia con las Resoluciones 242 y 338” o el **rechazo a “las políticas ilegales de cambio de régimen** encaminadas a derrocar Gobiernos constitucionales, en contravención del derecho internacional”.

Muy importante es también el apoyo a los BRICS, cuyos líderes se reunieron en julio en Brasil, acudiendo el Presidente Maduro a las reuniones BRICS-UNASUR y

CELAC-China. La política exterior venezolana ha llevado al país latinoamericano a tener una relación especial con dos de los BRICS: Rusia y China. Particularmente importante es la relación con este último país que recientemente se ha formalizado en la visita del Presidente Maduro a Pekín en septiembre de 2013, y la visita en julio de 2014 del Presidente Xi Jinping a Caracas y en la transformación de dicha relación especial en una relación “estratégica integral”.

En otro orden de cosas, Venezuela mantiene diferencias territoriales con Guyana y con Colombia. Los límites orientales del país con Guyana, trazados por el Laudo de París de 1899 (declarado nulo e irritado por Venezuela), van desde el monte Roraima hasta Punta Playa en el océano Atlántico. Sin embargo, Venezuela reclama el territorio denominado como Guayana Esequiba, que abarcaría desde la frontera entre ambos países hasta el río Esequibo, apoyándose en el Acuerdo de Ginebra de 1966, suscrito con el Reino Unido.

Asimismo, mantiene un diferendo con Colombia sobre la soberanía del golfo de Venezuela. La disputa que se remonta al momento de disolución de la Gran Colombia motivó el estallido de la Crisis de la Corbeta Caldas en 1987. La problemática fue abordada nuevamente en el 2007, cuando se acordó continuar las negociaciones entre ambas partes.

3. RELACIONES BILATERALES CON ESPAÑA

3.1. Diplomáticas

Actualmente las relaciones bilaterales se encuentran en un momento de impasse debido a la expulsión del Embajador de España en Caracas, el cual fue declarado persona non grata en enero de 2018. Como medida de reciprocidad, el Gobierno de España declaró también persona non grata al Embajador de Venezuela en Madrid.

Al margen de esta cuestión, y en términos generales, a lo largo de los últimos años se han intensificado las relaciones económicas, comerciales y empresariales en sectores clave como el energético, seguros, comunicaciones, en el ámbito de infraestructuras, ferroviario, naval o turístico. También se han abierto nuevos espacios de cooperación, como es el caso de la participación militar, lográndose contratos de suministro de considerable importancia estratégica y económica para España.

En cualquier caso, las relaciones bilaterales siguen girando en torno a la importantísima colonia española (más de 180.000 personas) y la notoria presencia empresarial de España de Venezuela. Otros temas de interés bilateral son la cooperación cultural y educativa, el desarrollo regional, y la cooperación en los ámbitos de Justicia e Interior.

3.2. Económicas

BALANZA COMERCIAL BILATERAL

(DATOS EN M€)	2014	2015	2016	2017	%VARIACIÓN
Export. Españolas	541,6	360,1	219,0	110,9	49%
Import. Españolas	1.324,9	822,2	252,0	318,3	26%
Saldo	-783,3	-462,0	33,0	270,0	--
Tasa de cobertura	45,0	28,0	86,0	29,1	--

Fuente: DATACOMEX

Última actualización: Febrero 2018

PRINCIPALES CAPITULOS DE LA EXPORTACION ESPAÑOLA

(DATOS EN M€)	2016	2017	% VARIACIÓN
Máquinas aparatos mecánicos	39.128,90	14.418,88	-63%
Carne y Despojos Comestibles	25.023,63	9.223,84	-63%
Aparatos y material eléctricos	16.346,78	7.680,74	-53%
Manufacturas fundición hierro/acero	16.064,48	7.456,28	-54%

	2016	2017	% VARIACIÓN
Vehículos automóbiles	13.572,77	7.400,54	-45%
Muebles, sillas, lámparas	7.848,58	5.074,81	-35%
Productos quím. inorgánicos	6.647,12	4.922,44	-26%
Tanino y materias colorantes;pinturas	5.159,54	3.889,50	-25%
Fundición, hierro y acero	4.558,62	3.519,34	-23%
Aparatos ópticos, medida médicos	4.521,55	3.052;36	-32%
Aluminio y sus manufacturas	4.350,49	2.770,52	-36%
Material plásticas; sus manufacturas	4.229,19	2.679,43	-37%
Prendas de vestir no de puntos	4.051,72	2.457,45	-39%
Sal, yeso, piedras s/trabajar	3.877,34	2.219,22	-43%
Conservas verdura/fruta/zumos	3.838,63	2.111,11	-45%
Productos cerámicos	3.715,44	1.904,93	-49%
Otros Productos químicos	3.431,33	1.881,32	-45%
Productos químicos orgánicos	3.275,16	1.737,99	-47%
Papel, cartón sus manufacturas	3.054,27	1.728,82	-43%
TOTAL	218.913,56	110.984,62	-39%

Fuente: DATACOMEX

Última actualización: Febrero 2018

PRINCIPALES CAPITULOS DE LA IMPORTACION ESPAÑOLA

(DATOS EN M€)	2016	2017	% VARIACIÓN
Combustibles, aceites minerales	209.507,49	298.249,57	42,36
Fundición, hierro y acero	14.871,46	36.250,76	143,76
Pescados, crustáceos,moluscos	6.898,02	22.979,39	233,13%
Bebidas todo tipo (exc.zumos)	4.694,88	4.771,66	1,64
Aluminio y sus manufacturas	3.742,54	3.645,36	-2,60
Productos quími. inorgánicos	7,17	22,0	1,8
Códigos especiales de la nomenclatura combinada	1.418,66	2.203,13	55,30%
Productos químicos orgánicos	1.358,67	1.313,81	-3,30
Vehículos automóbiles; tractores:	1.292,57	882,96	-31,69
Grasas, aceite animal/ vegetal	493,65	801,07	62,27
Frutas/frutos s/conservar	493,09	670,25	35,93
Mat. Plásticas; sus manufact.	426,44	657,21	54,12%
Maderas y sus manufactas	363,09	417,52	14,99
Cobre y sus manufacturas	183,31	357,17	94,84
Cacao y sus preparaciones	135,31	344,72	154,76
Barcos y embarcaciones	113,33	266,27	134,95
Objetos de arte; antigüedades	105,44	196,92	86,77
Máquinas,aparatos mecánicos	104,63	103,16	-1,40
Prendas de vestir, de punto	97,04	86,40	-10,96
Libros, publicaciones, artes gráficas	74,58	63,38	-0,15
TOTAL	251.814	81; 381	326,29

Fuente: DATACOMEX

Última actualización: Febrero 2018

3.3. Relación de visitas en ambos sentidos

De España a Venezuela:

- D. Jesús Posada, Presidente del Congreso de los Diputados (abril 2013).
- S.A.R. el Príncipe de Asturias (marzo 2013).
- D. Iñaki Anasagasti, Presidente de la Comisión de Asuntos Iberoamericanos del Senado (septiembre 2010).
- D. Javier Velázquez, Director General de la Guardia Civil y la Policía Nacional (mayo 2010).
- D. Juan Pablo de Laiglesia, Secretario de Estado para Iberoamérica (abril 2010).
- D. Miguel Ángel Moratinos, Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (junio 2008 y julio 2009).

De Venezuela a España:

- D. Calixto Ortega, Viceministro para Europa (junio 2014).

D. Elías Jaua, Ministro del Poder Popular para las Relaciones Exteriores (junio 2013).

D. Temir Porras, Viceministro para Europa (abril 2011)

D. Alejandro Fleming, Ministro de Turismo de la República Bolivariana de Venezuela (enero de 2011).

D. Hugo Chávez, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela (julio 2008 y septiembre 2009).

D. Nicolás Maduro Moros, Ministro del Poder Popular para las Relaciones Exteriores (octubre 2008).

3.4. Relación de declaraciones, tratados y acuerdos firmados

- Tratado de reconocimiento, paz y amistad de 1846.
- Convenio para reanudar las relaciones de 1861.
- Tratado de comercio y navegación de 1882.
- Acuerdo entre las administraciones de correos de España y de Venezuela relativo al cambio de paquetes postales de 1917.
- Reglamento de detalle para la ejecución del arreglo relativo al cambio de paquetes postales entre las administraciones de España y Venezuela de 1917.
- Canje de notas para el cambio de valijas diplomáticas de 1923.
- Convenio comercial de 1942.
- Convenio sobre transporte aéreo de 1972.
- Canje de cartas designando las compañías que cubrirán las rutas entre España y Venezuela de 1972.
- Convenio básico de cooperación técnica de 1974.
- Canje de notas relativo a la entrada en vigor y la duración del convenio de cooperación cultural de 1974.
- Canje de notas relativo a la información recíproca sobre los cambios de residencia de los nacionales de ambos países de 1974.
- Canje de notas sobre el intercambio de información relativo a los otorgamientos de la nacionalidad española o venezolana a los súbditos de ambos países de 1974.
- Convenio de cooperación cultural de 1976.
- Acuerdo complementario en materia de aprovechamiento de recursos hidráulicos de 1976.
- Acuerdo complementario de cooperación técnica en materia de turismo de 1977.
- Acuerdo de cooperación técnica complementario del convenio básico de cooperación técnica para la creación de un organismo de formación de instructores en Venezuela de 1978. No está activo.
- Acuerdo complementario al convenio básico de cooperación técnica en el área de energía atómica para fines pacíficos de 1979.
- Convenios sobre migración de 1980.
- Acuerdo complementario de cooperación técnica en materia de regadío y desarrollo rural integrado. Protocolo anejo sobre el personal de 1981.
- Acuerdo complementario de cooperación científica de 1983.
- Canje de notas sobre la modificación del anejo del convenio de transporte aéreo de 1987.
- Acuerdo de cooperación económica e industrial de 1987.
- Convenio para evitar la doble imposición internacional en relación con el ejercicio de la navegación marítima y aérea de 1988.
- Acuerdo complementario general de cooperación del convenio básico de cooperación técnica de 10 de agosto de 1973. En vigor desde 1989.
- Acuerdo complementario de cooperación técnica internacional en materia socio-laboral de 1989.
- Acuerdo administrativo para la aplicación del convenio de seguridad social de 1990.
- Convenio de seguridad social de 1990.
- Tratado de extradición de 1990.
- Acuerdo complementario general de cooperación del convenio básico de cooperación técnica socio-laboral de 1991.
- Canje de notas modificando el artículo II, párrafo b del Acuerdo complementario de cooperación técnica socio-laboral de 22 de julio de 1986. En vigor desde 1991.
- Tratado general de cooperación y amistad de 1992.

- Canje de notas sobre supresión de visados de 1995.
- Convenio sobre ejecución de sentencias penales de 1995.
- Acuerdo para la promoción y protección recíproca de inversiones de 1997.
- Acuerdo de coproducción cinematográfica de 1997.
- Acuerdo sobre cooperación en materia de prevención del consumo y represión del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas de 1998.
- Programa de Cooperación Económico-Financiera de 2009, que incluía facilidades financieras para Venezuela por un monto total de 805 millones de dólares.
- Acuerdo sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de Misiones Diplomáticas y Consulares.
- Convenio para evitar la doble tributación y prevenir la evasión y el fraude fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio.
- Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica entre la República Bolivariana de Venezuela y el Reino de España para el diseño, planificación, construcción, suministro, instalación y mantenimiento del sistema integral, incluyendo el suministro de material rodante del "Tramo Puerto Cabello-La Encrucijada" de 2008.
- Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica entre la República Bolivariana de Venezuela y el Reino de España para el suministro, instalación, montaje y puesta en marcha del material rodante, vía férrea y sistemas integrantes del suburbano Caracas-Guaremas-Guatire de 2008.
- Memorando Marco de Colaboración entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela en materia de abastecimiento de Petróleo y Política Industrial y Tecnológica de 2008.
- Protocolo de 2015 entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del Reino de España y el Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral de la República Bolivariana de Venezuela, referido a la comercialización en Venezuela de cerdo.

Consejería de Empleo y Seguridad Social

Edificio Banco de Lara, piso 1, Av. Principal Eugenio Mendoza con 1ª Transversal, La Castellana, Caracas.
Teléfonos: 0058 319.42.30.
Fax: 0058 212 319.42.42
Correo electrónico: venezuela@meys.es
Consejero, D. Santiago Camba

Consejería de Interior

Av. Mohedano entre 1ª y 2ª transversal, Qta. Embajada de España, La Castellana.
Tel.: 266.90.92
Fax: 261 08 92.
Correo electrónico: consejeria.venezuela@mir.es
Consejero, D. Daniel Salgado Veiga

Consejería de Comunicación

Av. Mohedano entre 1ª y 2ª transversal, Qta. Embajada de España, La Castellana.
Tel.: 266.90.92263.29.41
Fax: 263.74.38.
Correo electrónico: consejeria.caracas@mpr.es
Consejero, Francisco Javier Rubio Rodríguez

3.5. Datos de la Representación.

Embajada de España

Cancillería: Av. Mohedano entre 1ª y 2ª transversal, La Castellana.
Tel.: 263 28 55 y 263 29 80.
Fax: 261 08 92.
Correo electrónico: emb.caracas@maec.es
Embajador, D. Jesús Silva Fernández

Consulado General

Plaza de la Castellana, Edif. Bancaracas, pisos 7 y 10
Tel.: 266 02 22, 266 03 77, 266 12 41 y 266 13 68.
Fax: 266 57 45
Correo electrónico: cog.caracas@maec.es
Cónsul General, Doña Celsa Nuño García.

Consejería Económica y Comercial

Edificio Parque Cristal, Torre Este, piso 10, Av. Francisco de Miranda, Los Palos Grandes, Caracas.
Teléfonos: 0058 212 285.79.06 / 58.48 / 29.13.
Fax. 0058 212 284.99.64.
Consejero, D. Juan Carlos Recoder de Casso



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

OFICINA
DE INFORMACIÓN
DIPLOMÁTICA

Oficina de Información Diplomática
www.maec.es